MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9231

El Congresista de la República **JOSÉ LUNA GALVEZ**, integrante del grupo parlamentario Podemos Perú, en uso de sus atribuciones y facultades y de conformidad con lo establecido en al artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente moción de saludo y felicitación:}

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Política del Perú en a su artículo 189, establece que "El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.

Que, en la provincia constitucional del Callao, se encuentra el histórico e importante distrito de Carmen de La Legua-Reynoso.

Que el 4 de diciembre de 1964, mediante Ley 15247, se fundó el distrito de Carmen de La Legua-Reynoso.

Qu el próximo 4 de diciembre del 2023, se conmemora el 59 aniversario de su fundación.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su ferviente Saludo y Felicitación al distrito de Carmen de La Legua-Reynoso y a todos sus vecinos, al conmemorarse este 4 de diciembre el 59 aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y Felicitación, a Edwards Javier Infante López, alcalde de la Municipalidad distrital de Carmen de La Legua-Reynoso, y por intermedio de el a su cuerpo de regidores

Lima 24 de noviembre del 2023

JOSÉ LUNA GALVEZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LUNA GALVEZ Jose Leon FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2023 11:48:31-0500